INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO/CONVENIO Nº 4140000-564-2026

El **jefe de la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones** de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como supervisor del contrato o convenio Nro. 4140000-564-2026 presento informe parcial con el fin de proceder a la **liquidación o reporte parcial de cumplimiento** en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contratista:	AGENCIA DE ANALÍTICA DE DATOS SAS		
Objeto:	Prestar el servicio de análisis y de la comunicación de la ciudadanía a través de las redes sociales establecidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC, mediante un software como servicio que utilice inteligencia artificial para identificar las publicaciones que requieren respuesta en términos legales, como derechos de petición, así como de expresiones que requieren atención por parte de la administración distrital, de acuerdo con las especificaciones detalladas en el anexo técnico.		
Valor inicial del contrato:	224,213,333.00 M/CTE. incluido IVA	Valor de la adición (si hay lugar a ello):	N/A
Valor total del contrato:	224,213,333.00 M/CTE. incluido IVA	Valor ejecutado a 31 de agosto de 2026:	$ 43.441.333 incluido IVA
Plazo inicial del contrato:	5 mes(es) y 10 día(s) calendario	Prórroga (si se llevó a cabo):	N/A
Plazo final del contrato:	5 mes(es) y 10 día(s) calendario	Fecha de suscripción:	21 de julio de 2026
Fecha de iniciación:	30 de julio de 2026	Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	N/A	Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2026
Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A	Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO/CONVENIO Nº 4140000-564-2026

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	RUTA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
1. Elaborar un plan de trabajo y cronograma dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato.	En el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2026, Ágata presentó el plan de trabajo al supervisor del contrato para su revisión y aprobación.	Se relaciona el plan de trabajo para el contrato No. 4140000-564-2026.	**Secop II** **Sección:** Ejecución del contrato **Subsección**: Plan de pagos **Pago No. 2** 01. DOCUMENTOS SOPORTE TÉCNICO 2.Otros soportes documentales - 1 al 31 de agosto de 2026 Folios: 4 y 28 a 31
2. Vincular y garantizar dentro de la ejecución del contrato, desde el inicio de la ejecución de este hasta su terminación, incluidas prórrogas si las hubiere, mujeres en un porcentaje que no podrá ser inferior al 49,5% del personal mínimo exigido.	En el periodo comprendido entre el 1 de agosto y 31 de agosto de 2026, el contratista garantizó la vinculación de mujeres con un porcentaje de participación del 50 % del personal mínimo exigido, dando cumplimiento a la obligación contractual.	Se relaciona la certificación de vinculación de mujeres emitida por el contratista	**Secop II** **Sección:** Ejecución del contrato **Subsección**: Plan de pagos **Pago No. 2** 01. DOCUMENTOS SOPORTE TÉCNICO 2.Otros soportes documentales - 1 al 31 de agosto de 2026 Folios: 53 al 56

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO/CONVENIO Nº 4140000-564-2026

3. Proveer un software como servicio que permita realizar la gestión integral de las comunicaciones de la ciudadanía incluyendo la identificación, clasificación, análisis, priorización y visualización de la comunicación de la ciudadanía en las redes sociales establecidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como el análisis de tendencias y la generación de insights o hallazgos.	Entre el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2026, el contratista brindó la prestación del servicio de software como servicio, el cual permitió la identificación, clasificación, análisis, priorización y visualización de las comunicaciones, así como el análisis de tendencias y la generación de insights o hallazgos, en cumplimiento de la obligación contractual. Durante este periodo se identificaron 190.424 contenidos analizados, generados por 82.836 usuarios únicos.	Se relacionan pantallazos de la interfaz de la plataforma y de gráficos gestionados por la misma.	**Secop II** **Sección:** Ejecución del contrato **Subsección**: Plan de pagos **Pago No. 2** 01. DOCUMENTOS SOPORTE TÉCNICO 2.Otros soportes documentales - 1 al 31 de agosto de 2026 Folios: 4 a 6

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO/CONVENIO Nº 4140000-564-2026

4. Garantizar, dentro de las funcionalidades del software, el acceso a reportes y tableros de control que permitan visualizar los datos cualitativos y cuantitativos, con métricas clave de gestión de las comunicaciones, de conformidad con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del anexo técnico y demás documentos integrantes del proceso.	Entre el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2026, el contratista garantizó el acceso a reportes y tableros de control de la herramienta, mediante los cuales se visualizaron datos cualitativos y cuantitativos relacionados con la gestión de las comunicaciones de la ciudadanía, conforme a las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Se relacionan pantallazos dentro de la plataforma donde se evidencian métricas y tableros de control generados por el aplicativo.	**Secop II** **Sección:** Ejecución del contrato **Subsección**: Plan de pagos **Pago No. 2** 01. DOCUMENTOS SOPORTE TÉCNICO 2.Otros soportes documentales - 1 al 31 de agosto de 2026 Folios: 4 a 6

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO/CONVENIO Nº 4140000-564-2026

5. Entrenar un modelo de inteligencia artificial con datos entregados por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en un plazo no mayor a 1 mes contado a partir de la entrega de los datos y de las configuraciones previas que tengan lugar en la preparación del entrenamiento. Dicho modelo de inteligencia artificial debe contemplar la recolección, procesamiento, análisis y visualización de datos cualitativos y cuantitativos sobre la comunicación de la ciudadanía con la Alcaldía Mayor de Bogotá en redes sociales, para proveer hallazgos de valor que permitan identificar necesidades que requieran ser atendidas por la entidad. Lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo técnico.	Entre el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2026, el contratista contó con el modelo de inteligencia artificial entrenado conforme a lo establecido en el anexo técnico, con una cobertura reportada entre el 65% y el 70%. Asimismo, se evidenció que la herramienta disponía del modelo técnico especificado en el Anexo 9, en cumplimiento de la obligación contractual.	Se relaciona el modelo de inteligencia artificial generado por el contratista, una vez recibidas las instrucciones por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	**Secop II** **Sección:** Ejecución del contrato **Subsección**: Plan de pagos **Pago No. 2** 01. DOCUMENTOS SOPORTE TÉCNICO 2.Otros soportes documentales - 1 al 31 de agosto de 2026 Folios: 6 a 7 y 42 al 46 **Anexo 1: 3**.OTROS SOPORTES DIGITALES DEL INFORME

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO/CONVENIO Nº 4140000-564-2026

6. Realizar el análisis de la información que se genere como resultado de la puesta en operación del Modelo de inteligencia artificial que identifica las publicaciones que requieren respuesta en los términos legales, como derechos de petición de interés general o particular, de información o consulta, así como de aquellas expresiones en las que se requiere atención por parte de la administración distrital en las redes sociales, de acuerdo con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del anexo.	Entre el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2026, el contratista realizó el análisis de la información generada por el modelo de inteligencia artificial, mediante la disponibilidad de insumos automáticos de información en tiempo real para la Secretaría General. Asimismo, se verificó la generación de reportes relacionados con la gestión de PQRD, incluyendo información sobre 2.358 tickets creados, 2.460 cerrados y su estado actual, de conformidad con las especificaciones técnicas del contrato.	Se relacionan los análisis generados como resultado de la puesta en operación del modelo de inteligencia artificial.	**Secop II** **Sección:** Ejecución del contrato **Subsección**: Plan de pagos **Pago No. 2** 01. DOCUMENTOS SOPORTE TÉCNICO 2.Otros soportes documentales - 1 al 31 de agosto de 2026 Folios: 8 a 9 y 37 a 38
7. Establecer las funcionalidades para gestionar y atender las solicitudes ciudadanas que requieran respuesta en términos legales por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de manera ágil y unificada para todas las redes sociales que establezca la entidad.	Entre el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2026, el contratista estableció funcionalidades para la gestión y atención de las solicitudes ciudadanas que requieren respuesta en términos legales, mediante el INBOX de la plataforma. En este se identificaron funcionalidades de casos, contactos y tareas, que permiten gestionar las solicitudes generadas durante la escucha de redes sociales, dando cumplimiento a la obligación contractual.	Se relacionan pantallazos dentro del aplicativo de las funcionalidades que se requieren para gestionar y atender las solicitudes ciudadanas	**Secop II** **Sección:** Ejecución del contrato **Subsección**: Plan de pagos **Pago No. 2** 01. DOCUMENTOS SOPORTE TÉCNICO 2.Otros soportes documentales - 1 al 31 de agosto de 2026 Folios: 9 a 10

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO/CONVENIO Nº 4140000-564-2026

8. Proveer dentro del software las funcionalidades para generar reportes sobre las interacciones ciudadanos que requieran gestión y respuesta por parte de la Secretaría General en términos legales, como derechos de petición. Este informe debe incluir ítems cualitativos y cuantitativos y, para el caso de las solicitudes recibidas por las redes propias definidas por la entidad, el software debe permitir visualizar datos clave de gestión como volumen, fecha, red social y respuesta o gestión.	Entre el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2026, el software permitió generar reportes sobre las interacciones ciudadanas que requieren gestión y respuesta por parte de la Secretaría General, incluyendo información cualitativa y cuantitativa, así como datos de volumen, fecha, red social de origen y respuesta o gestión realizada, de conformidad con las especificaciones técnicas del contrato.	Se relaciona un dashboard, con diferentes gráficos, que consolidan las métricas de las interacciones recopiladas por el aplicativo durante el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2026.	**Secop II** **Sección:** Ejecución del contrato **Subsección**: Plan de pagos **Pago No. 2** 01. DOCUMENTOS SOPORTE TÉCNICO 2.Otros soportes documentales - 1 al 31 de agosto de 2026 Folios: 10 a 11 y 47 a 48
9. Establecer dentro del software un servicio de alertas tempranas, apoyado en el uso de inteligencia artificial, que identifique e informe en el menor tiempo posible (dependiendo de las especificaciones por las API de cada red social) las menciones en redes sociales de temas sensibles, críticos o urgentes para la Alcaldía Mayor, los cuales serán definidos por la Secretaría General, así como aumentos en el	Entre el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2026, el contratista configuró las temáticas para la identificación de alertas tempranas, de acuerdo con las solicitudes de la Secretaría General. Asimismo, se evidenció la identificación de temáticas de PQRSD durante el periodo, conforme a las actividades reportadas en el informe del contratista: Principales temáticas de PQRSD: - Tránsito - Seguridad - Mantenimiento Urbano - Transporte - Servicios públicos	Se relaciona un gráfico que permite evidenciar las principales temáticas de PQRSD.	**Secop II** **Sección:** Ejecución del contrato **Subsección**: Plan de pagos **Pago No. 2** 01. DOCUMENTOS SOPORTE TÉCNICO 2.Otros soportes documentales - 1 al 31 de agosto de 2026 Folios: 11 a 12

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO/CONVENIO Nº 4140000-564-2026

volumen de conversación o menciones por parte de cuentas VIP. Dichas alertas deben ser notificadas a los usuarios dentro del software y vía correo electrónico, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo técnico.	- Espacio público - Economía - Salud - Medioambiente - Obras públicas		
10. Generar reportes mensuales, que contengan la información identificada, clasificada, analizada y priorizada, atendiendo las indicaciones de la supervisión del contrato.	Entre el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2026, el contratista realizó el análisis de contenidos clasificados y temáticas debatidas, y que se acordó la entrega de reportes mensuales conforme al plan de trabajo. Lo anterior, de acuerdo con las actividades reportadas y los soportes incluidos en el informe del contratista.	Se relaciona un análisis de los contenidos clasificados y temáticas debatidas	**Secop II** **Sección:** Ejecución del contrato **Subsección**: Plan de pagos **Pago No. 2** 01. DOCUMENTOS SOPORTE TÉCNICO 2.Otros soportes documentales - 1 al 31 de agosto de 2026 Folios: 12 a 14
11. Realizar un seguimiento periódico a las publicaciones identificadas y clasificadas en la solución entregada como servicio para realizar procesos de control de calidad y mejora continua de la clasificación del (los) algoritmo(s).	Entre el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2026, el contratista contó con un proceso de seguimiento y aseguramiento de la calidad de la clasificación de los contenidos, mediante la revisión de indicadores de precisión (QAs) y muestreos de contenidos de las redes sociales. Asimismo, se verificó que los resultados se presentan en los anexos de precisión, muestra de contenidos, verificación y proceso de aseguramiento de la calidad.	Se relaciona el seguimiento periódico realizado por el contratista a las publicaciones identificadas por el aplicativo.	**Secop II** **Sección:** Ejecución del contrato **Subsección**: Plan de pagos **Pago No. 2** 01. DOCUMENTOS SOPORTE TÉCNICO 2.Otros soportes documentales - 1 al 31 de agosto de 2026 Folios: 14 a 16, 32 al 36 y 39 a 41 **Anexos 4 y 5: 3**.OTROS SOPORTES DIGITALES DEL INFORME

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO/CONVENIO Nº 4140000-564-2026

12. Realizar la transferencia de conocimiento en el uso del software como servicio para hasta cinco (5) personas que la Secretaría General designe para la autogestión de la solución en los diferentes componentes de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico. Esta transferencia de conocimiento se debe realizar en los dos primeros meses de ejecución del contrato, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Como resultado de la transferencia de conocimiento se debe proveer a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá un instructivo con los principales puntos para tener en cuenta para operar la solución.	Entre el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2026, el contratista ejecutó de manera exitosa la transferencia de conocimiento. La jornada de capacitación y entrenamiento técnico correspondientes al módulo de Gestión de Usuarios (PQRDS) y módulo de monitoreo se llevaron a cabo el 31 de agosto.	Se relacionan las actas de las reuniones realizadas con el contratista para la transferencia de conocimiento en el uso del software	**Secop II** **Sección:** Ejecución del contrato **Subsección**: Plan de pagos **Pago No. 2** 01. DOCUMENTOS SOPORTE TÉCNICO 2.Otros soportes documentales - 1 al 31 de agosto de 2026 Folios: 16 y 49 a 52
13. Una vez finalizado el contrato, el contratista debe proporcionar un informe final, previa aprobación del supervisor, en el que se consolide la gestión del servicio teniendo en cuenta: - Análisis mensual de	Una vez finalizado el contrato, para el informe final de liquidación, Ágata presentará un análisis por mes de las principales temáticas sobre las cuales la ciudadanía generó comentarios, solicitudes, consultas, peticiones, reclamos o interacciones.	N/A	N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO/CONVENIO Nº 4140000-564-2026

las principales temáticas sobre las cuales la ciudadanía generó comentarios, solicitudes, consultas, peticiones, reclamos o interacciones.- análisis mensual detallado de los subtemas que se discutieron o sobre los que se presentaron reclamos, consultas, peticiones o interacciones al interior de las principales diez temáticas. - Recomendaciones sobre la gestión de comentarios, solicitudes, consultas, peticiones, reclamos o interacciones, que se hayan identificado en desarrollo del contrato.			
14. Cumplir con las condiciones establecidas en el anexo técnico y en los demás documentos integrantes del proceso de contratación.	Entre el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2026, el contratista desarrolló las actividades relacionadas con la prestación del servicio de análisis de redes sociales, de conformidad con las condiciones establecidas en el anexo técnico y en los demás documentos integrantes del proceso de contratación. Lo anterior, de acuerdo con las actividades reportadas y los soportes incluidos en el informe del contratista, dando cumplimiento a la obligación contractual.	N.A.	N/A
Obligación ambiental	El contratista entregó de manera digital la información requerida,	Se relaciona la certificación ambiental por parte del	**Secop II** **Sección:** Ejecución del contrato

Entregar los informes y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital en cumplimiento de la política cero papel de la Secretaría General, la cual se adopta mediante Resolución 718 del 06 de diciembre de 2023. De acuerdo con la periodicidad establecida en el proceso.	dando cumplimiento a la política de cero papel.	contratista	**Subsección**: Plan de pagos **Pago No. 2** 01. DOCUMENTOS SOPORTE TÉCNICO 2.Otros soportes documentales - 1 al 31 de agosto de 2026 Folio: 56 a 58

3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:

De acuerdo con lo establecido, a la fecha 15/10/2026, no se han realizado pagos en el marco del contrato

PAGO Nro. 1		
Requisitos	**Descripción de cumplimiento del requisito**	**Ruta del expediente contractual en el que reposa la evidencia y enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).**
N/A	N/A	N/A

4. DESARROLLO DEL CONTRATO

4.1. GARANTÍAS

La aprobación de la garantía única se produjo el día 28/07/2026, la cual se constituyó así:

		AMPAROS		**VIGENCIAS**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO/CONVENIO Nº 4140000-564-2026

FECHA APROBACIÓN	PÓLIZA No.		VALOR ASEGURADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
27/07/2026	33-44-101278602	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 44.842.666,60	21/07/2026	30/06/2027
27/07/2026	33-44-101278602	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$11.210.666,65	21/07/2026	31/12/2029

4.2. MODIFICACIONES

El contrato no ha tenido modificaciones contractuales:

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	RUTA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA Y ENLACE DE ACCESO AL SECOP DONDE ESTÁN PUBLICADOS LOS DOCUMENTOS
No aplica	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**

5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

(Instructivo – eliminar: Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO/CONVENIO Nº 4140000-564-2026

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL	El (la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto contractual.	**X**
	El supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto que, las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	**X**
	El (la) contratista a la fecha viene cumpliendo, durante la ejecución del contrato y con corte al periodo del presente informe, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes parafiscales, si aplica, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**X**
	El (la) contratista a la fecha ha entregado los informes, productos o bienes o servicios pactados entre las partes, cuya evidencia se encuentra cargada en SECOP.	**X**
	La ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos o desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones, si a ello hubiere lugar.	X

(Instructivo – eliminar: Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO/CONVENIO Nº 4140000-564-2026

		POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME FINAL	El(la) contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual.	**No aplica**
	El supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto que, las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	**No aplica**
	El (la) contratista cumplió, durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes parafiscales, si aplica, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**No aplica**
	El (la) contratista cumplió con la entrega de los informes, productos o bienes o servicios pactados entre las partes, cuya evidencia se encuentra cargada en SECOP.	No aplica
	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos o desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones, si a ello hubiere lugar.	No aplica

6. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO

A la fecha, no se han presentado situaciones de materialización de los riesgos definidos dentro de la presente contratación.

7. **OBSERVACIONES**

Este informe se presenta con el fin de adelantar el pago de la factura FEAG 349, con fecha de expedición del 16/09/2026, por un valor de CUARENTA Y DOS MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($42.040.000) INCLUIDO IVA, en virtud del cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. 4140000-564-2026, por concepto de: “Prestar el servicio de análisis de la comunicación de la ciudadanía a través de las redes sociales establecidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., durante el periodo del 1 al 31 de agosto del 2026.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO/CONVENIO Nº 4140000-564-2026

8. FIRMAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
CESAR AUGUSTO CASTRO RODRÍGUEZ	Jefe de la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	CARGO	FIRMA
	Responsable del insumo técnico.	
	Responsable del insumo jurídico.	
	Responsable del insumo financiero.	

Proyectó: Nataly Alessandra Albarracin Castillo – Contratista Oficina Consejería de Comunicaciones
Julieth Johana Gómez Barriga - Contratista Oficina Consejería de Comunicaciones
Revisó: Jenny Mabel Castañeda Angulo – Contratista Oficina Consejería de Comunicaciones
Sebastián Gómez Otero - Contratista Oficina Consejería de Comunicaciones